

ESTAMOS EN CONFLICTO PARA EXIGIR JUSTICIA SALARIAL EN LA AEAT

En los últimos años la brecha salarial entre los distintos subgrupos y dentro de cada subgrupo se ha ido agrandando por la incapacidad del actual equipo de Dirección de la AEAT para reactivar el Acuerdo de Carrera y el negociar un nuevo Convenio Colectivo.

En paralelo, la AEAT ha ido provisionando de forma opaca puestos de trabajo con complementos específicos (CE) fuera de catálogo para la mayoría de los efectivos del subgrupo A1 y algunos efectivos del subgrupo A2.

En los próximos meses la brecha se agrandará con la resolución del concurso de Inspectores de Hacienda, donde se ofertan más de 500 plazas con los CE más altos de la AEAT y de la AGE.

Esta era la situación que tenía la AEAT en la RPT de **septiembre de 2023**:

PERSONAL FUNCIONARIO - A1

El **complemento específico** más alto de toda la Administración General del Estado (AGE) era de **69.497,26€** y es el que tenían asignados 5 Inspectores de Hacienda de la AEAT. En la AEAT hay **5 inspectores con retribuciones brutas anuales que superan los 160.000€ brutos**.

Entre los 1.338 efectivos del A1 que más CE cobran de toda la AGE únicamente 73 están destinados fuera de la AEAT, disfrutando de CE que oscilan entre los 41.269,20€ y los 69.497,26€.

Los CE del Acuerdo de Carrera en 2023 para el subgrupo A1 iban desde los 15.955,94€ (tramo 0) hasta los 27.829,48€ (tramo 4), es decir, la inmensa mayoría de los A1 de la AEAT están disfrutando de CE muy superiores a lo que marca el Acuerdo de Carrera, cuyos específicos se limitan a algunos efectivos del Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, a unos pocos profesores químicos y poco más.

En la AGE existen más de 13.000 A1 que cobran menos específico que el A1 de la AEAT que menos cobra.

A2

El CE más alto de toda la AGE del subgrupo A2 era de **32.111,94€** y es el que tienen asignados **9 trabajadores de la AEAT**. Además, **83 trabajadores de la AEAT** tienen un CE de 31.738,70€.

Los complementos específicos del Acuerdo de Carrera en 2023 para el subgrupo A2 iban desde los 6.851,88€ (tramo 0) hasta los 20.635,86€ (tramo 6).

Un tercio de los A2 de la AEAT cobran complementos específicos de niveles de entrada (tramos 0 y 1) y cobran en términos brutos anuales menos de la mitad que los trabajadores que más cobran dentro de este subgrupo.

Los trabajadores del subgrupo A2 se encuentran a una distancia sideral del subgrupo A1, cuyas retribuciones medias duplican, como mínimo, a las del subgrupo A2.

C1

El CE más alto de toda la AGE del subgrupo C1 era de **20.754,58€** y es el que tienen asignado 76 efectivos del Ministerio del Interior. **Ningún trabajador de la AEAT del subgrupo C1 cobra el CE más alto de la AGE.**

De los 9.123 C1 que más CE cobran de toda la AGE solo 174 están destinados en la AEAT.

Entre los **1.864 trabajadores de la AGE que cobran el CE mínimo garantizado (4.568,90€)** había **842 trabajadores de la AEAT (45,17% del total)**. En torno al 35% de los C1 de la AEAT cobran CE de niveles de entrada (tramos 0 y 1).

Los complementos específicos del Acuerdo de Carrera en 2023 para el subgrupo C1 iban desde los 4.568,90€ (tramo 0) hasta los 10.876,74€ (tramo 6).

No hay ningún C1 en la AGE que gane menos específico que el C1 de la AEAT que menos gane porque **el tramo 0 de la AEAT cobra el específico más bajo de toda la AGE.**

C2

Entre los **327 C2 que más específico cobran en la AGE 115 están destinados en la AEAT.**

De los **2.031 efectivos de la AGE que cobran el específico mínimo garantizado (4.568,90€)** había **710 trabajadores de la AEAT (34,96%)**.

Los complementos específicos del Acuerdo de Carrera en 2023 para el subgrupo C2 iban desde los 4.568,90€ (tramo 0) hasta los 8.057,42€ (tramo 6).

No hay ningún C2 en la AGE que gane menos específico que el C2 de la AEAT que menos gane porque **el tramo 0 de la AEAT cobra el específico más bajo de toda la AGE.**

CONCLUSIÓN PERSONAL FUNCIONARIO

En 2023, la AEAT tenía a los funcionarios que cobraban los complementos específicos más altos de toda la AGE (1.265 A1) y a los funcionarios que cobraban los complementos específicos más bajos de toda la AGE (1.552 grupos C: 842 C1 y 710 C2), con la anomalía que representa que los C1 del tramo 0 y C2 de los tramos 0, 1 y 2 cobren el mismo complemento específico por la negativa de la AEAT a actualizar los tramos del Acuerdo de Carrera ante los avances de estos colectivos en el resto de la AGE.

PERSONAL LABORAL

Tras la firma del nuevo Convenio Único la diferencia de salario base entre los trabajadores de la AGE encuadrados en dicho convenio y los trabajadores encuadrados en el Convenio de la AEAT son las siguientes:

- Grupo 01: 1.720,18 € anuales.
- Grupo 02: 1.030,26 € anuales.
- Grupo 03: 1.864,66 € anuales.
- Grupo 04: 2.658,46 € anuales.
- Grupo 05: 3.722,88 € anuales.

El personal laboral de la AEAT, cuyo convenio está denunciado desde septiembre de 2022, vienen padeciendo estas diferencias retributivas desde el 1/1/2023, acumulando más de un año de atrasos por la negativa de la AEAT a negociar un Convenio Colectivo que recoja como mínimo un salario base equivalente al del Convenio Único de la AGE.

Exigimos unas retribuciones justas y equilibradas para todos los trabajadores de la AEAT. Queremos renegociar todos los complementos específicos del personal funcionario para que haya un **equilibrio entre el complemento específico más alto (69.497,26 €) y el más bajo (4.568,90 €) y un escalonamiento proporcional dentro de cada subgrupo y entre subgrupos**, así como **unas retribuciones equivalentes para el personal laboral.**

La Dirección de la AEAT en los últimos 6 años se ha dedicado a congelar la negociación colectiva para subir discrecionalmente las retribuciones de los que más cobran, aparte de mantenerles privilegios a los Delegados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a los que se les reserva vivienda particular en los centros de las ciudades con sus respectivas plazas de garaje, mientras que los que menos cobran tienen que vivir en pisos compartidos (y otros en “viviendas calientes”) porque nos les llegan sus retribuciones . ¡No son directivos al servicio de la AEAT, sino los portavoces de un colectivo al servicio de sus intereses corporativos!

¡BASTA YA DE INJUSTICIAS SALARIALES EN LA AEAT!

¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS LABORALES Y SALARIALES!